

**RESOLUCIÓN NÚMERO 0516 DE 05 JUNIO 2026**

"Por la cual se asignan ciento treinta y seis (136) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social"

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA-FONVIVIENDA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 9º del artículo 3º del Decreto Ley 555 de 2003, y de conformidad con lo establecido en el capítulo 7 del título 1 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1077 de 2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003, es función del director ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA "3. Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones."

Que, de acuerdo con lo previsto en la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, contentiva del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "*Colombia, potencia mundial de la vida*", se plantea como catalizador: "*3. Territorios más Humanos: Hábitat Integral*", dentro del cual se contempla la implementación por parte del Gobierno nacional de "*programas orientados al mejoramiento de vivienda, la construcción en sitio propio y el acceso a crédito hipotecario, para remontar la desigualdad y la exclusión de la población*".

Que, de conformidad con lo anterior, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio lidera un programa de mejoramiento de vivienda, a través del cual se busca atender a los hogares que presentan deficiencias de habitabilidad, sean estas locativas, de conexiones de servicios públicos y/o condiciones de hacinamiento (modulares), para así reducir las brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país.

Que la sección 9 del capítulo 7 del título 1 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1077 de 2015, incorpora los beneficios y determina las condiciones y requisitos para los hogares objeto del programa de mejoramiento de vivienda.

Que conforme al artículo 2.1.1.7.10. del Decreto 1077 de 2015, el subsidio familiar de vivienda que asigna FONVIVIENDA en el marco del programa de mejoramiento podrá ser complementario a subsidios otorgados por otras entidades, y su valor podrá ascender hasta dieciocho (18) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) para las intervenciones de tipo locativo, de acuerdo con lo establecido para la modalidad correspondiente.

Que en atención a lo dispuesto por el artículo 2.1.10.1.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, FONVIVIENDA celebró con la Fiduciaria Bogotá ahora Ava Fiduciaria S.A. – el contrato de fiducia mercantil de administración y pagos No. 3-1-83679 de 2019, con el objeto de constituir un patrimonio autónomo denominado Fideicomiso Programa "Casa Digna Vida Digna", por medio del cual se realizará la

Resolución No. **0516** del **05 JUNIO 2026**

*“Por la cual se asignan ciento treinta y seis (136) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”*

administración de los recursos que transfiera el fideicomitente o que, en general, se transfieran al fideicomiso constituido, para la ejecución de las actividades en materia de vivienda urbana, destinada a la atención de hogares a los que se refiere el Programa de Mejoramiento, de conformidad con las normas que le sean aplicables y de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Fideicomitente, y/o los órganos contractuales del Patrimonio.

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 0413 de 2025, mediante el cual se modificaron disposiciones del Decreto 1077 de 2015 para fortalecer el Programa de Mejoramiento de Vivienda, promoviendo la descentralización de su operación, la diversificación de actores y la participación protagónica de organizaciones sociales y comunitarias en la gestión del hábitat en entornos urbanos y rurales.

Que, de acuerdo con lo establecido en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, se contempla el diseño de asociaciones público-populares, orientadas a fortalecer procesos organizativos y reconocer el papel de las organizaciones comunitarias en la implementación de soluciones habitacionales y en la dinamización de economías locales.

Que, de conformidad con el mandato constitucional que ordena la especial protección de los derechos de las distintas comunidades y atendiendo la línea estratégica de acceso al programa de mejoramiento denominada “Cumplimiento de acuerdos sociales y mandatos legales especiales” establecida en el numeral 3.1 de la resolución 0466 del 22 de julio de 2025 por medio de la cual se adoptó el Manual Operativo del Programa de Mejoramiento de Vivienda, se concertaron diálogos sociales y construcción colectiva con comunidades organizadas llegando a acuerdos sociales que permitan la especial protección de vulnerabilidad habitacional representadas en deficiencias de habitabilidad, locativas, estructurales, de conexiones de servicios públicos y/o condiciones de hacinamiento (modulares), para así reducir las brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país siendo este un ejercicio articulado con sus integrantes para la focalización de potenciales.

Que, una vez socializado el Decreto 0413 de 2025 y el Manual Operativo del Programa, las comunidades optaron por las modalidades I – Gestión Social definida como: “proyectos que son ejecutados directamente por personas naturales, organizaciones sociales o comunitarias, organizaciones populares de vivienda o maestros de obra, mediante acciones colectivas que promueven la participación de actores locales y redes de economía popular (...)” y III - Gestión Asociada, definida como: “Proyectos gestionados y liderados por medio de la iniciativa de un proceso social o comunitario y ejecutados por una persona natural o jurídica idónea en la estructuración, financiación y ejecución de proyectos con experiencia en materia de construcción (...)”.

Que, conforme a la citada normativa, a la necesidad expuesta y a la priorización poblacional, se estructuraron acuerdos sociales a través de convenios al tenor de lo previsto en el Decreto 0413 de 2025 y en el Manual Operativo en donde a través de Actos Administrativos, FONVIVIENDA autorizó y dispuso cupos de mejoramiento de vivienda urbana bajo las Modalidades I - Gestión Social y III – Gestión Asociada en distintos municipios del país, de la siguiente manera:

Resolución No. 0516 del 05 JUNIO 2026

*“Por la cual se asignan ciento treinta y seis (136) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”*

GESTOR	EJECUTOR	NIT	Acto Administrativo/No de Convenio	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESQUEMA	CUPOS ASIGNADOS
Mesa Regional Permanente de Concertación de los Pueblos Pastos y Quillasingas	Hincco Ingeniería SAS	9009938358	RESOLUCIÓN NÚMERO 0038 DE 29 ENERO 2026 Y RESOLUCIÓN NÚMERO 0123 DE 17 FEBRERO 2026	NARIÑO	ILES	GESTIÓN ASOCIADA	4
Mesa Regional Permanente de Concertación de los Pueblos Pastos y Quillasingas	Alexis Eraldo Chingud Alpala	1007268472	RESOLUCIÓN NÚMERO 0038 DE 29 ENERO 2026 Y RESOLUCIÓN NÚMERO 0123 DE 17 FEBRERO 2026	NARIÑO	GUACHUCAL	GESTIÓN ASOCIADA	2
Mesa Regional Permanente de Concertación de los Pueblos Pastos y Quillasingas	Alexis Eraldo Chingud Alpala	1007268472	RESOLUCIÓN NÚMERO 0038 DE 29 ENERO 2026 Y RESOLUCIÓN NÚMERO 0123 DE 17 FEBRERO 2026	NARIÑO	CUMBAL	GESTIÓN ASOCIADA	4
Asociación Comunitaria MALCOM	José Julián Cajas Joaqui	76327542	RESOLUCIÓN NÚMERO 0053 DE 30 ENERO 2026	CAUCA	POPAYAN	GESTIÓN ASOCIADA	50
Corporación Construyendo Comunidad y Futuro	Héctor Eduardo Ríos Fuentes	76324154	RESOLUCIÓN NÚMERO 0053 DE 30 ENERO 2026	CAUCA	POPAYAN	GESTIÓN ASOCIADA	50
Federación Red de Organizaciones Vivienditas del Cauca	Francy Elena Gómez Guerrero	34568098	RESOLUCIÓN NÚMERO 0053 DE 30 ENERO 2026	CAUCA	POPAYAN	GESTIÓN ASOCIADA	50
Corporación SINAI de Colombia	Construcción, Consultoría y Soluciones de Ingeniería S.A.S.,	9014092731	RESOLUCIÓN NÚMERO 0053 DE 30 ENERO 2026	CAUCA	POPAYAN	GESTIÓN ASOCIADA	50
Junta de Acción Comunal Central de Buenos Aires (CAUCA)	Grupo Empresarial Falcón ZOMAC S.A.S.	9013589601	RESOLUCIÓN NÚMERO 0052 DE 30 ENERO 2026	CAUCA	BUENOS AIRES	GESTIÓN ASOCIADA	43
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia - ANUC del Cauca	Cooperativa de Beneficiarios de la Reforma Agraria del Cauca	8170015887	RESOLUCION NUMERO 0058 DE 30 ENERO DE 2026	CAUCA	ARGELIA	GESTIÓN ASOCIADA	1
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia - ANUC del Cauca	Cooperativa de Beneficiarios de la Reforma Agraria del Cauca	8170015887	RESOLUCION NUMERO 0058 DE 30 ENERO DE 2026	CAUCA	EL TAMBO	GESTIÓN ASOCIADA	8
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia - ANUC del Cauca	Fundación Construsocial	8305153282	RESOLUCION NUMERO 0058 DE 30 ENERO DE 2026	CAUCA	TIMBIO	GESTIÓN ASOCIADA	3
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia - ANUC del Cauca	Fundación Construsocial	8305153282	RESOLUCION NUMERO 0058 DE 30 ENERO DE 2026	CAUCA	CALDONO	GESTIÓN ASOCIADA	3
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia - ANUC del Cauca	Ayrson Hernan Molina	76310888	RESOLUCION NUMERO 0058 DE 30 ENERO DE 2026	CAUCA	MERCADERES	GESTIÓN ASOCIADA	2
Cabildo y Resguardo Indígena de Jambaló	Fundación Habitare	9001090947	RESOLUCIÓN NÚMERO 0057 DE 30 DE ENERO DE 2026	CAUCA	JAMBALO	GESTIÓN ASOCIADA	49
Ecoresiduos	Construcciones C2P S.A.S	9013406758	RESOLUCIÓN NÚMERO 0056 DEL 30 DE ENERO DE 2026	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	GESTIÓN ASOCIADA	70
EMRS	Coningac SAS	9009344615	RESOLUCIÓN NÚMERO 0056 DEL 30 DE ENERO DE 2026	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	GESTIÓN ASOCIADA	46
EMRS	Coningac SAS	9009344615	RESOLUCIÓN NÚMERO 0056 DEL 30 DE ENERO DE 2026	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	GESTIÓN ASOCIADA	20
EMRS	Coningac SAS	9009344615	RESOLUCIÓN NÚMERO 0056 DEL 30 DE ENERO DE 2026	SANTANDER	BUCARAMANGA	GESTIÓN ASOCIADA	4
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Diseños y Construcciones Guscas S.A.S	9010422148	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	META	PUERTO LLERAS	GESTIÓN ASOCIADA	3
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Diseños y Construcciones Guscas S.A.S	9010422148	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	META	PUERTO LOPEZ	GESTIÓN ASOCIADA	20
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Alfil Inversiones S.A.S.	9016366466	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	CAUCA	POPAYAN	GESTIÓN ASOCIADA	8

Resolución No. 0516 del 05 JUNIO 2026

“Por la cual se asignan ciento treinta y seis (136) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

GESTOR	EJECUTOR	NIT	Acto Administrativo/No de Convenio	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESQUEMA	CUPOS ASIGNADOS
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Alfil Inversiones S.A.S.	9016366466	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	ANSERMANUEVO	GESTIÓN ASOCIADA	2
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Alfil Inversiones S.A.S.	9016366466	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	GESTIÓN ASOCIADA	1
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Alfil Inversiones S.A.S.	9016366466	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	GESTIÓN ASOCIADA	1
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Fundación Social Fe Transformando a Vidas Felices - FUNSOFE	9001189576	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	BOLIVAR	MARIA LA BAJA	GESTIÓN ASOCIADA	14
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Fundación Social Fe Transformando a Vidas Felices - FUNSOFE	9001189576	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	BOLIVAR	SAN JACINTO	GESTIÓN ASOCIADA	33
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Fundación Social Fe Transformando a Vidas Felices - FUNSOFE	9001189576	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	ATLANTICO	MALAMBO	GESTIÓN ASOCIADA	13
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Fundación Social Fe Transformando a Vidas Felices - FUNSOFE	9001189576	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	ATLANTICO	PONEDERA	GESTIÓN ASOCIADA	8
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	VALO Construcciones e Inversiones S.A.S.	9018198888	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	TOLIMA	SAN ANTONIO	GESTIÓN ASOCIADA	1
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Consultoría, Ingeniería, Diseño y Construcciones S.A.S. - COINDICO S.A.S.	9015633499	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	CHOCO	ATRATO	GESTIÓN ASOCIADA	10
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Consultoría, Ingeniería, Diseño y Construcciones S.A.S. - COINDICO S.A.S.	9015633499	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	CHOCO	CERTEGUI	GESTIÓN ASOCIADA	5
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Consultoría, Ingeniería, Diseño y Construcciones S.A.S. - COINDICO S.A.S.	9015633499	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	CHOCO	LLORO	GESTIÓN ASOCIADA	3
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Consultoría, Ingeniería, Diseño y Construcciones S.A.S. - COINDICO S.A.S.	9015633499	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	CHOCO	QUIBDO	GESTIÓN ASOCIADA	13
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Consultoría, Ingeniería, Diseño y Construcciones S.A.S. - COINDICO S.A.S.	9015633499	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	CHOCO	UNION PANAMERICANA	GESTIÓN ASOCIADA	6
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Consultoría, Ingeniería, Diseño y Construcciones S.A.S. - COINDICO S.A.S.	9015633499	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	GESTIÓN ASOCIADA	2
Asociación de Vivienda Hogar Digno Hogar	Asociación de Vivienda Hogar Digno Hogar	9010109241	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	CAUCA	POPAYAN	GESTIÓN SOCIAL	17
Asociación de Vivienda Hogar Digno Hogar	Asociación de Vivienda Hogar Digno Hogar	9010109241	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	GESTIÓN SOCIAL	13
Fundación Escuela de Taller Sur	Fundación Escuela de Taller Sur	9014471418	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	GESTIÓN SOCIAL	26
Corporación Social por el Derecho a la Ciudad	Corporación Social por el Derecho a la Ciudad	9010769696	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	ANTIOQUIA	BELLO	GESTIÓN SOCIAL	14
Corporación Social por el Derecho a la Ciudad	Corporación Social por el Derecho a la Ciudad	9010769696	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	ANTIOQUIA	MEDELLIN	GESTIÓN SOCIAL	11
Corporación Social por el Derecho a la Ciudad	Corporación Social por el Derecho a la Ciudad	9010769696	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	CHOCO	QUIBDO	GESTIÓN SOCIAL	34
Asociación Comité Cultural de Zapamanga	Dalton Moreno Girardot	13838445	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	SANTANDER	FLORIDABLANCA	GESTIÓN ASOCIADA	5
Asociación Comité Cultural de Zapamanga	Dalton Moreno Girardot	13838445	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	NORTE DE SANTANDER	SAN JOSE DE CUCUTA	GESTIÓN ASOCIADA	15
Asociación Comité Cultural de Zapamanga	Dalton Moreno Girardot	13838445	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	GESTIÓN ASOCIADA	15
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	GESTIÓN SOCIAL	178

Resolución No. 0516 del 05 JUNIO 2026

“Por la cual se asignan ciento treinta y seis (136) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

GESTOR	EJECUTOR	NIT	Acto Administrativo/No de Convenio	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESQUEMA	CUPOS ASIGNADOS
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	GESTIÓN SOCIAL	1
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	CUNDINAMARCA	MADRID	GESTIÓN SOCIAL	10
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	GESTIÓN SOCIAL	5
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	GESTIÓN SOCIAL	5
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	META	VILLAVICENCIO	GESTIÓN SOCIAL	5
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	CASANARE	MONTERREY	GESTIÓN SOCIAL	1
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	CASANARE	PORE	GESTIÓN SOCIAL	1
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	CASANARE	SACAMA	GESTIÓN SOCIAL	1
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	CASANARE	LA SALINA	GESTIÓN SOCIAL	4
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	BOYACA	TUNJA	GESTIÓN SOCIAL	1
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	BOYACA	SOGAMOSO	GESTIÓN SOCIAL	1
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	SANTANDER	SOCORRO	GESTIÓN SOCIAL	2
Asociación Afrocolombiana Ser Negro Es Mas Sabroso	Asociación Afrocolombiana Ser Negro Es Mas Sabroso	9005623191	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	AMAZONAS	LETICIA	GESTIÓN SOCIAL	13
Asociación Afrocolombiana Ser Negro Es Mas Sabroso	Asociación Afrocolombiana Ser Negro Es Mas Sabroso	9005623191	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	GESTIÓN SOCIAL	1
Asociación Afrocolombiana Ser Negro Es Mas Sabroso	Asociación Afrocolombiana Ser Negro Es Mas Sabroso	9005623191	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	NORTE DE SANTANDER	SAN JOSE DE CUCUTA	GESTIÓN SOCIAL	16
Asociación Afrocolombiana Ser Negro Es Mas Sabroso	Asociación Afrocolombiana Ser Negro Es Mas Sabroso	9005623191	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	GESTIÓN SOCIAL	3
Corporación Ideas A-Z	Corporación Ideas A-Z	9003312929	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ANTIOQUIA	APARTADO	GESTIÓN SOCIAL	1
Corporación Ideas A-Z	Corporación Ideas A-Z	9003312929	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ANTIOQUIA	BELLO	GESTIÓN SOCIAL	9
Corporación Ideas A-Z	Corporación Ideas A-Z	9003312929	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ANTIOQUIA	MEDELLIN	GESTIÓN SOCIAL	9
Corporación Ideas A-Z	Corporación Ideas A-Z	9003312929	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ANTIOQUIA	NECHI	GESTIÓN SOCIAL	2
Corporación Ideas A-Z	Corporación Ideas A-Z	9003312929	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ANTIOQUIA	NECOCLI	GESTIÓN SOCIAL	6
Consejo Comunitario Panama de Arauca	Consejo Comunitario Panama de Arauca	9007569811	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ARAUCA	ARAUCA	GESTIÓN SOCIAL	11

Resolución No. 0516 del 05 JUNIO 2026

*“Por la cual se asignan ciento treinta y seis (136) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”*

GESTOR	EJECUTOR	NIT	Acto Administrativo/No de Convenio	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESQUEMA	CUPOS ASIGNADOS
Consejo Comunitario Panama de Arauca	Consejo Comunitario Panama de Arauca	9007569811	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ARAUCA	ARAUQUITA	GESTIÓN SOCIAL	1
Consejo Comunitario Panama de Arauca	Consejo Comunitario Panama de Arauca	9007569811	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ARAUCA	CRAVO NORTE	GESTIÓN SOCIAL	7
Consejo Comunitario Panama de Arauca	Consejo Comunitario Panama de Arauca	9007569811	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ARAUCA	FORTUL	GESTIÓN SOCIAL	1
Consejo Comunitario Panama de Arauca	Consejo Comunitario Panama de Arauca	9007569811	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ARAUCA	TAME	GESTIÓN SOCIAL	4
Asociación por los Derechos de las Comunidades Negras de la Zona Sur- Oriental- ASOCONEG	Asociación por los Derechos de las Comunidades Negras de la Zona Sur- Oriental- ASOCONEG	8060120307	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CESAR	VALLEDUPAR	GESTIÓN SOCIAL	2
Asociación por los Derechos de las Comunidades Negras de la Zona Sur- Oriental- ASOCONEG	Asociación por los Derechos de las Comunidades Negras de la Zona Sur- Oriental- ASOCONEG	8060120307	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	GESTIÓN SOCIAL	19
Asociación por los Derechos de las Comunidades Negras de la Zona Sur- Oriental- ASOCONEG	Asociación por los Derechos de las Comunidades Negras de la Zona Sur- Oriental- ASOCONEG	8060120307	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CUNDINAMARCA	SOACHA	GESTIÓN SOCIAL	1
Consejo Comunitario " El Mango de la Pua II"	Consejo Comunitario " El Mango de la Pua II"	9005403971	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	GESTIÓN SOCIAL	37
Asociación Afro Sembrando Futuro	Asociación Afro Sembrando Futuro	9014303513	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	BOYACA	PUERTO BOYACA	GESTIÓN SOCIAL	6
Organización Afrocaldense Sofonías Yacup	Organización Afrocaldense Sofonías Yacup	9014279821	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CALDAS	ANSERMA	GESTIÓN SOCIAL	2
Organización Afrocaldense Sofonías Yacup	Organización Afrocaldense Sofonías Yacup	9014279821	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CALDAS	LA DORADA	GESTIÓN SOCIAL	8
Organización Afrocaldense Sofonías Yacup	Organización Afrocaldense Sofonías Yacup	9014279821	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CALDAS	MANIZALES	GESTIÓN SOCIAL	1
Organización Afrocaldense Sofonías Yacup	Organización Afrocaldense Sofonías Yacup	9014279821	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CALDAS	MARMATO	GESTIÓN SOCIAL	2
Organización Afrocaldense Sofonías Yacup	Organización Afrocaldense Sofonías Yacup	9014279821	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CALDAS	SUPIA	GESTIÓN SOCIAL	4
Fundación Afrocolombiana del Caquetá- AFROCAQ	Fundación Afrocolombiana del Caquetá- AFROCAQ	9001729084	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CAQUETA	FLORENCIA	GESTIÓN SOCIAL	25
Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	8070077838	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	GESTIÓN SOCIAL	15
Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	8070077838	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CASANARE	TAMARA	GESTIÓN SOCIAL	1
Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	8070077838	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CASANARE	VILLANUEVA	GESTIÓN SOCIAL	2
Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	8070077838	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	LA GUAJIRA	DIBULLA	GESTIÓN SOCIAL	1
Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	8070077838	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026/RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN NÚMERO 0136 DE 23 FEBRERO 2026	LA GUAJIRA	MAICAO	GESTIÓN SOCIAL	1
Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	8070077838	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	LA GUAJIRA	RIOHACHA	GESTIÓN SOCIAL	11
Fundación para el Desarrollo Integral y Sostenible de las Comunidades Afrocolombianas- PODERNEGRO	Fundación para el Desarrollo Integral y Sostenible de las Comunidades Afrocolombianas- PODERNEGRO	9009105381	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CAUCA	PATIA	GESTIÓN SOCIAL	7
Consejo Comunitario Cuenca del Rio Agua Blanca- La Alsacia	Consejo Comunitario Cuenca del Rio Agua Blanca- La Alsacia	9015827478	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CAUCA	GUACHENE	GESTIÓN SOCIAL	7
Consejo Comunitario Parte Baja Rio Saija	Consejo Comunitario Parte Baja Rio Saija	8170048506	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CAUCA	GUAPI	GESTIÓN SOCIAL	10

Resolución No. 0516 del 05 JUNIO 2026

*“Por la cual se asignan ciento treinta y seis (136) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”*

GESTOR	EJECUTOR	NIT	Acto Administrativo/No de Convenio	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESQUEMA	CUPOS ASIGNADOS
Consejo Comunitario Parte Baja Rio Saija	Consejo Comunitario Parte Baja Rio Saija	8170048506	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CAUCA	LOPEZ DE MICAY	GESTIÓN SOCIAL	4
Fundación Para El Alivio de la Pobreza y el Mejoramiento de la Salud	Fundación Para El Alivio de la Pobreza y el Mejoramiento de la Salud	8300575688	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CAUCA	GUAPI	GESTIÓN SOCIAL	8
Fundación Para El Alivio de la Pobreza y el Mejoramiento de la Salud	Fundación Para El Alivio de la Pobreza y el Mejoramiento de la Salud	8300575688	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	GESTIÓN SOCIAL	31
Corporación Redafro Red Para El Avance de las Comunidades Afrodescendientes	Corporación Redafro Red Para El Avance de las Comunidades Afrodescendientes	9001005771	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CESAR	BECERRIL	GESTIÓN SOCIAL	1
Corporación Redafro Red Para El Avance de las Comunidades Afrodescendientes	Corporación Redafro Red Para El Avance de las Comunidades Afrodescendientes	9001005771	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CESAR	CHIMICHAGUA	GESTIÓN SOCIAL	3
Corporación Redafro Red Para El Avance de las Comunidades Afrodescendientes	Corporación Redafro Red Para El Avance de las Comunidades Afrodescendientes	9001005771	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	GESTIÓN SOCIAL	1
Corporación Redafro Red Para El Avance de las Comunidades Afrodescendientes	Corporación Redafro Red Para El Avance de las Comunidades Afrodescendientes	9001005771	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	SUCRE	SAN ONOFRE	GESTIÓN SOCIAL	26
Consejo Comunitario General del Rio Baudó y sus Afluentes.	Consejo Comunitario General del Rio Baudó y sus Afluentes.	8001178603	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CHOCO	ALTO BAUDO	GESTIÓN SOCIAL	8
Consejo Comunitario General del Rio Baudó y sus Afluentes.	Consejo Comunitario General del Rio Baudó y sus Afluentes.	8001178603	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CHOCO	MEDIO BAUDO	GESTIÓN SOCIAL	4
Asociación Renacer Afro	Asociación Renacer Afro	9011135259	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VICHADA	CUMARIBO	GESTIÓN SOCIAL	5
Consejo Comunitario de Dos Bocas Chintado-COCODOBO	Consejo Comunitario de Dos Bocas Chintado-COCODOBO	8180011738	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	GESTIÓN SOCIAL	7
Consejo Comunitario de Dos Bocas Chintado-COCODOBO	Consejo Comunitario de Dos Bocas Chintado-COCODOBO	8180011738	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CHOCO	RIOSUCIO	GESTIÓN SOCIAL	27
Fundación Laborar Por Colombia-FUNDALBOR	Fundación Laborar Por Colombia-FUNDALBOR	8300753656	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CHOCO	TADO	GESTIÓN SOCIAL	55
Comunidad Afrodescendientes del Municipio de Roldanillo-COAFROMUROL	Comunidad Afrodescendientes del Municipio de Roldanillo-COAFROMUROL	9000994913	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CORDOBA	SAN ANTERO	GESTIÓN SOCIAL	38
Comunidad Afrodescendientes del Municipio de Roldanillo-COAFROMUROL	Comunidad Afrodescendientes del Municipio de Roldanillo-COAFROMUROL	9000994913	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VICHADA	CUMARIBO	GESTIÓN SOCIAL	1
Comunidad Afrodescendientes del Municipio de Roldanillo-COAFROMUROL	Comunidad Afrodescendientes del Municipio de Roldanillo-COAFROMUROL	9000994913	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VICHADA	PUERTO CARREÑO	GESTIÓN SOCIAL	3
Comunidad Afrodescendientes del Municipio de Roldanillo-COAFROMUROL	Comunidad Afrodescendientes del Municipio de Roldanillo-COAFROMUROL	9000994913	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VICHADA	SANTA ROSALIA	GESTIÓN SOCIAL	1
Afrocolombianos en el Huila- AFROHUILA	Afrocolombianos en el Huila- AFROHUILA	8130125786	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	HUILA	GARZON	GESTIÓN SOCIAL	3
Afrocolombianos en el Huila- AFROHUILA	Afrocolombianos en el Huila- AFROHUILA	8130125786	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	HUILA	GIGANTE	GESTIÓN SOCIAL	4
Afrocolombianos en el Huila- AFROHUILA	Afrocolombianos en el Huila- AFROHUILA	8130125786	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	HUILA	LA PLATA	GESTIÓN SOCIAL	6
Afrocolombianos en el Huila- AFROHUILA	Afrocolombianos en el Huila- AFROHUILA	8130125786	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	HUILA	NEIVA	GESTIÓN SOCIAL	25
Afrocolombianos en el Huila- AFROHUILA	Afrocolombianos en el Huila- AFROHUILA	8130125786	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	HUILA	PITALITO	GESTIÓN SOCIAL	11
Consejo Comunitario Imbilpi del Carmen	Consejo Comunitario Imbilpi del Carmen	8400003492	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	META	VILLAVICENCIO	GESTIÓN SOCIAL	16
Consejo Comunitario Imbilpi del Carmen	Consejo Comunitario Imbilpi del Carmen	8400003492	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO	GESTIÓN SOCIAL	31
Consejo Comunitario el Naranjo	Consejo Comunitario el Naranjo	9016956491	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO	GESTIÓN SOCIAL	6

Resolución No. 0516 del 05 JUNIO 2026

*“Por la cual se asignan ciento treinta y seis (136) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”*

GESTOR	EJECUTOR	NIT	Acto Administrativo/No de Convenio	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESQUEMA	CUPOS ASIGNADOS
Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	9000240048	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	QUINDIO	ARMENIA	GESTIÓN SOCIAL	22
Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	9000240048	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	QUINDIO	CALARCA	GESTIÓN SOCIAL	1
Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	9000240048	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	QUINDIO	CIRCASIA	GESTIÓN SOCIAL	2
Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	9000240048	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	QUINDIO	CORDOBA	GESTIÓN SOCIAL	1
Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	9000240048	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	QUINDIO	LA TEBAIDA	GESTIÓN SOCIAL	8
Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	9000240048	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VICHADA	LA PRIMAVERA	GESTIÓN SOCIAL	21
Fundación para el Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana FUNDAFRO	Fundación para el Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana FUNDAFRO	8002469976	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS	GESTIÓN SOCIAL	4
Fundación para el Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana FUNDAFRO	Fundación para el Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana FUNDAFRO	8002469976	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	GESTIÓN SOCIAL	18
Fundación Ecológica Rural y Urbana del Pacífico- FUNERPA	Fundación Ecológica Rural y Urbana del Pacífico- FUNERPA	8350008804	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	GESTIÓN SOCIAL	54
Fundación Ecológica Rural y Urbana del Pacífico- FUNERPA	Fundación Ecológica Rural y Urbana del Pacífico- FUNERPA	8350008804	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	GESTIÓN SOCIAL	2
Fundación Somos Afro	Fundación Somos Afro	9012657431	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	GESTIÓN SOCIAL	25
Asociación Por Un Nuevo Amanecer Mujeres Afrolombianas	Asociación Por Un Nuevo Amanecer Mujeres Afrolombianas	9014706977	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	GUACARI	GESTIÓN SOCIAL	21
Asociación Por Un Nuevo Amanecer Mujeres Afrolombianas	Asociación Por Un Nuevo Amanecer Mujeres Afrolombianas	9014706977	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	GESTIÓN SOCIAL	10
Black Community	Black Community	9012675013	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	GESTIÓN SOCIAL	41
Asociación Mujeres Líderes- ASMUL	Jorge Armando Rosero	87948657	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CASANARE	AGUAZUL	GESTIÓN ASOCIADA	1
Asociación Mujeres Líderes- ASMUL	Jorge Armando Rosero	87948657	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CASANARE	OROCUE	GESTIÓN ASOCIADA	4
Asociación Mujeres Líderes- ASMUL	Jorge Armando Rosero	87948657	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CASANARE	YOPAL	GESTIÓN ASOCIADA	16
Asociación Mujeres Líderes- ASMUL	Jorge Armando Rosero	87948657	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	GESTIÓN ASOCIADA	3
Asociación Mujeres Líderes- ASMUL	Jorge Armando Rosero	87948657	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VICHADA	SANTA ROSALIA	GESTIÓN ASOCIADA	6
Asociación Miranda Afro "ASOMIRAFRO"	Grupo Empresarial Falcon ZOMAC S.A.S	9013589601	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CAUCA	MIRANDA	GESTIÓN ASOCIADA	7

Que el artículo 8 del Decreto 413 de 2025, modificó el artículo 2.1.1.7.5. del Decreto 1077 de 2015, señalando en el párrafo 1, que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio establecerá en el manual operativo, los criterios de priorización para los potenciales beneficiarios que cumplan con los requisitos establecidos para el subsidio familiar de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda. Dentro de la priorización se incluirán, como mínimo, a las mujeres cabeza de familia de los estratos más pobres de la población, a las trabajadoras del sector informal y a las madres

Resolución No. 0516 del 05 JUNIO 2026

*“Por la cual se asignan ciento treinta y seis (136) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”*

comunitarias, a las personas víctimas del conflicto armado interno, el enfoque diferencial étnico, personas en condición de discapacidad, grupo etario y enfoque de género.

Que la política de asignación de los Subsidios Familiares de Vivienda, contemplada en el Decreto 1077 de 2015, establece etapas previas a su otorgamiento, como la focalización, la postulación y las actividades de preconstrucción. En este contexto, por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se validó que los hogares mencionados, cumplieron con los requisitos exigidos por la normativa vigente al momento de la suscripción del convenio interadministrativo.

Que los gestores y los ejecutores identificados previamente, en atención a las obligaciones contenidas en los convenios suscritos, adelantaron la postulación de hogares potencialmente beneficiarios en la plataforma dispuesta por el Ministerio de Vivienda para tal fin, los cuales surtieron los respectivos procesos de validación de cumplimiento de requisitos a la luz de lo dispuesto en la sección 9 del capítulo 7 del título 1 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1077 de 2015.

Que el mencionado listado de hogares postulados por los distintos Gestores en el marco de la línea estratégica de acceso al Programa de Mejoramiento de Vivienda denominado **“Cumplimiento de acuerdos sociales y mandatos legales especiales”**, contó con el respectivo control de calidad reportado por la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda a través de correo electrónico de fecha 2 de junio de 2026, sobre los hogares que se encuentran en estado habilitado, los cuales serán beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en el marco del programa de mejoramiento de vivienda.

Que el Programa de Mejoramiento de Vivienda, adoptado en el marco del Decreto 0413 de 2025 y desarrollado mediante el Manual Operativo del Programa, prevé una secuencia operativa compuesta por las etapas de alistamiento, asignación del subsidio, preconstrucción, ejecución y cierre, dentro de las cuales la definición técnica definitiva de las intervenciones y la consolidación presupuestal se materializan durante la ejecución y cierre del proyecto, conforme a las condiciones reales identificadas en cada vivienda intervenida.

Que el Manual Operativo del Programa de Mejoramiento de Vivienda establece que la legalización y cierre del subsidio se soportará, entre otros documentos, con el acta de recibo a satisfacción suscrita por el beneficiario, el ejecutor y la interventoría y/o supervisión, así como con el Certificado de Existencia y Habitabilidad del Mejoramiento, documentos mediante los cuales se acredita la efectiva ejecución técnica, financiera y administrativa de las intervenciones realizadas.

Que, en consecuencia, el valor asignado mediante el presente acto administrativo corresponde al tope de valor del subsidio establecido por el decreto 0413 de 2025 y los respectivos acuerdos sociales y actos administrativos de distribución de cupos, conforme al monto “hasta” definido según el tipo de intervención aplicable, cuyo valor definitivo será consolidado al momento del cierre del proyecto, de acuerdo con las cantidades efectivamente ejecutadas, las condiciones reales de obra y el presupuesto final aprobado, sin que ello genere derechos adquiridos ni reclamaciones frente a valores estimados, proyectados o diagnosticados en etapas previas del proceso.

Que, en el evento en que durante la ejecución de las intervenciones se evidencien condiciones técnicas no previstas que requieran ajustes al presupuesto definido en la

Resolución No. 0516 del 05 JUNIO 2026

“Por la cual se asignan ciento treinta y seis (136) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

etapa de preconstrucción, mediante la incorporación de mayores o menores cantidades de obra, el valor definitivo del subsidio corresponderá al valor efectivamente ejecutado y aprobado, debidamente soportado por la interventoría y/o supervisión, conforme al certificado de existencia y habitabilidad descrito en el artículo 2.1.1.7.14 del Decreto No. 413 de 2025.

Que el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal ni requiere expedición de certificados de disponibilidad presupuestal, y los desembolsos correspondientes a los subsidios asignados en el presente acto administrativo se efectúan con cargo a los recursos incorporados en el respectivo Fideicomiso.

Que, en uso de la facultad contenida en el Decreto 1077 de 2015, Fonvivienda podrá revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares beneficiarios.

Que, teniendo en cuenta que los hogares relacionados en la presente resolución cumplieron con los requisitos establecidos en las normas antes mencionadas, se hace necesario expedir el acto administrativo de asignación del subsidio familiar de vivienda.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** Asignar ciento treinta y seis (136) Subsidios Familiares de Vivienda de hasta dieciocho salarios mínimos legales mensuales vigentes en el marco del Programa de mejoramiento de vivienda bajo la modalidad de Gestión Asociada Pública y Gestión Social, a los hogares representados por los jefes de hogar que se relacionan a continuación:

Nro.	CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	GESTOR	EJECUTOR	NIT	DEPARTAMNTO	MUNICIPIO	Valor (HASTA)del Subsidio
1	40776802	SANDRA PATRICIA	FERNANDEZ FERNANDEZ	FUNDACION AFROCOLOMBIANA DEL CAQUETA - AFROCAQ	FUNDACION AFROCOLOMBIANA DEL CAQUETA - AFROCAQ	9001729084	CAQUETÁ	FLORENCIA	\$ 22.776.000,00
2	39845081	MARIA INES	ESTERILLA ANGULO	FUNDACION AFROCOLOMBIANA DEL CAQUETA - AFROCAQ	FUNDACION AFROCOLOMBIANA DEL CAQUETA - AFROCAQ	9001729084	CAQUETÁ	FLORENCIA	\$ 22.776.000,00
3	1060360273	LEIDY VANESSA	POPO CARABALI	GRUPO EMPRESARIAL FALCÓN ZOMAC SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DE BUENOS AIRES (CAUCA)	9013589601	CAUCA	BUENOS AIRES	\$ 28.014.480,00
4	1112039734	NICOLAS	SARRIA TULANDI	GRUPO EMPRESARIAL FALCÓN ZOMAC SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DE BUENOS AIRES (CAUCA)	9013589601	CAUCA	BUENOS AIRES	\$ 28.014.480,00
5	1060361413	JAMER	MINA CARABALI	GRUPO EMPRESARIAL FALCÓN ZOMAC SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DE BUENOS AIRES (CAUCA)	9013589601	CAUCA	BUENOS AIRES	\$ 28.014.480,00
6	25327851	ANA JUDITH	GONZALEZ	GRUPO EMPRESARIAL FALCÓN ZOMAC SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DE BUENOS AIRES (CAUCA)	9013589601	CAUCA	BUENOS AIRES	\$ 28.014.480,00
7	25328874	CARMENZA	MOSQUERA TRUJILLO	GRUPO EMPRESARIAL FALCÓN ZOMAC SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DE BUENOS AIRES (CAUCA)	9013589601	CAUCA	BUENOS AIRES	\$ 28.014.480,00
8	1060357754	GLORIA MORELBI	FLOREZ FLOREZ	GRUPO EMPRESARIAL FALCÓN ZOMAC SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DE BUENOS AIRES (CAUCA)	9013589601	CAUCA	BUENOS AIRES	\$ 28.014.480,00
9	25328041	MARIA DEL CARMEN	PAZOS AGREDO	GRUPO EMPRESARIAL FALCÓN ZOMAC SAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DE BUENOS AIRES (CAUCA)	9013589601	CAUCA	BUENOS AIRES	\$ 28.014.480,00
10	34328406	MARISOL	BUITRON BOLAÑOS	COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA	ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE	8170015887	CAUCA	EL TAMBO	\$ 28.014.480,00

Resolución No. 0516 del 05 JUNIO 2026

“Por la cual se asignan ciento treinta y seis (136) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

Nro.	CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	GESTOR	EJECUTOR	NIT	DEPARTAMNTO	MUNICIPIO	Valor (HASTA)del Subsidio
					COLOMBIA - ANUC CAUCA				
11	31208224	MARIA LUISA	DORADO	COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA	ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA - ANUC CAUCA	8170015887	CAUCA	EL TAMBO	\$ 28.014.480,00
12	25654710	MARIA AYDEE	DAGUA DE CUETIA	FUNDACION HABITARE	CABILDO Y RESGUARDO INDÍGENA DE JAMBALÓ	9001090947	CAUCA	JAMBALÓ	\$ 28.014.480,00
13	25470484	LEONILA	IPIA FERNANDEZ	FUNDACION HABITARE	CABILDO Y RESGUARDO INDÍGENA DE JAMBALÓ	9001090947	CAUCA	JAMBALÓ	\$ 28.014.480,00
14	34320425	ANA LUCIA	CHAPARRAL CAICEDO	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
15	4642742	ELIVARDO	CAMPO GUEVARA	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
16	26418925	ERNESTINA	ZAPATA	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
17	25261160	MYRIAM	GOMEZ DE DELGADO	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
18	34598040	LEONOR	NAVIA	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
19	1061753285	ZULY MARYERI	SALAZAR MOSQUERA	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
20	1061757314	YIDUAR IVAN	GUEVARA CAPOTE	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
21	34530987	MARTHA LUCIA	CAMPO BAUTISTA	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
22	34529247	MARIA MERCEDES	GALLARDO	FRANCY ELENA GOMEZ GUERRERO	FEDERACIÓN RED DE ORGANIZACIONES VIVIENDITAS DEL CAUCA	34568098	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
23	25285996	SANDRA LILIANA	CAMAYO GOMEZ	FRANCY ELENA GOMEZ GUERRERO	FEDERACIÓN RED DE ORGANIZACIONES VIVIENDITAS DEL CAUCA	34568098	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
24	7512373	MARIO	QUILINDO CHANTRE	FRANCY ELENA GOMEZ GUERRERO	FEDERACIÓN RED DE ORGANIZACIONES VIVIENDITAS DEL CAUCA	34568098	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
25	34560999	MARIA NOHEMI	LAME LLANTEN	FRANCY ELENA GOMEZ GUERRERO	FEDERACIÓN RED DE ORGANIZACIONES VIVIENDITAS DEL CAUCA	34568098	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
26	25670379	PIEDAD DEL SOCORRO	MESIAS	FRANCY ELENA GOMEZ GUERRERO	FEDERACIÓN RED DE ORGANIZACIONES VIVIENDITAS DEL CAUCA	34568098	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
27	34552464	CARMEN JULIA	NARVAEZ CAMPO	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
28	34570053	CLAUDIA CECILIA	VERNAZA ORDOÑEZ	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
29	10517158	HORACIO	FALLA	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
30	10540438	FRANCISCO ANTONIO	BOLAÑOS	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
31	25274588	GLEWDIS CAROLINA	TOBAR MOSQUERA	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
32	34537004	GLORIA STELLA	JORDAN DAZA	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
33	1463601	JOSE TOMAS	POLINDARA MEDINA	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00

Resolución No. 0516 del 05 JUNIO 2026

*“Por la cual se asignan ciento treinta y seis (136) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”*

Nro.	CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	GESTOR	EJECUTOR	NIT	DEPARTAMNTO	MUNICIPIO	Valor (HASTA)del Subsidio
34	25494974	CARMEN ROSA	UNI	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
35	34528275	LUZ MARINA	DULCEY ESCOBEDO	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
36	34544546	MARIA DEL CARMEN	MOLINA POLINDARA	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
37	24694245	MERCEDES ROSA	MEJIA SOTO	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
38	1061685279	YONNI JULIAN	NARVAEZ MARTINEZ	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
39	76320127	RODOLFO	NARVAEZ CAPOTE	FRANCY ELENA GOMEZ GUERRERO	FEDERACIÓN RED DE ORGANIZACIONES VIVIENDITAS DEL CAUCA	34568098	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
40	25483651	LUZ DARY	MOPAN SUSCUE	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
41	41116675	ERIBERTA LILIANA	ROSELO LOPEZ	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
42	4626290	GERARDO	MUÑOZ BENAVIDES	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
43	25670248	CLARA ELISA	SILVA DE VILLAQUIRAN	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
44	34551649	ALIDA RUBIELA	RUIZ ALVARADO	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
45	34537901	ALEIDA LUCILA	MUÑOZ MEDINA	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
46	34535764	ANA LILIA	MINOTA ASTUDILLO	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
47	34538208	ANA LUCILA	RENGIFO LEDEZMA	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
48	25693498	YOLANDA	MENESES DIAZ	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
49	14993518	OMAR FLOVER	MEDINA HOMEN	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
50	1058969818	YOLANDA	CORDOBA	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
51	25253496	GUADALUPE	GUERRERO	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
52	5253723	FERNANDO NESTOR	TAIMAL CUASPU	FRANCY ELENA GOMEZ GUERRERO	FEDERACIÓN RED DE ORGANIZACIONES VIVIENDITAS DEL CAUCA	34568098	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
53	31245716	CECILIA	JURADO DORADO	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
54	34533319	AURA NUBIA	CHITO	FRANCY ELENA GOMEZ GUERRERO	FEDERACIÓN RED DE ORGANIZACIONES VIVIENDITAS DEL CAUCA	34568098	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
55	25285763	GLORIA STELLA	POLINDARA CASAMACHIN	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
56	29343460	GLORIA RUTH	JURADO	FRANCY ELENA GOMEZ GUERRERO	FEDERACIÓN RED DE ORGANIZACIONES VIVIENDITAS DEL CAUCA	34568098	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
57	34554582	LORENA ISABEL	SUAREZ PABON	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00

Resolución No. 0516 del 05 JUNIO 2026

*“Por la cual se asignan ciento treinta y seis (136) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”*

Nro.	CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	GESTOR	EJECUTOR	NIT	DEPARTAMNTO	MUNICIPIO	Valor (HASTA)del Subsidio
58	1085283949	LUIS CARLOS	VITERI MUESES	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
59	66836660	MARIA LUZMILA	BENAVIDES NARVAEZ	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
60	34529177	MARINA	BOLAÑOS	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
61	34553549	MARTHA ELENA	GUAMANGA PULI	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
62	76310114	MAURICIO	BURBANO BELTRAN	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
63	25279290	SANDRA LILIANA	MACIAS CHIMBORAZO	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
64	25321454	ROSA HERFILIA	SAMBONI SALAMANCA	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
65	34533040	RUBY AMANDA	URIBE LOPEZ	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
66	34660001	GILVANDIA	URREA IDROBO	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
67	34554671	LUZ MARINA	ASTUDILLO	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
68	69065021	MARIA EDELMIRA	CHIMBORAZO SAMBONI	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
69	34561807	MARIE FRANCE	MARTINEZ RAMIREZ	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
70	1061804958	MARIA PAULA	HERNANDEZ MENESES	FRANCY ELENA GOMEZ GUERRERO	FEDERACIÓN RED DE ORGANIZACIONES VIVIENDITAS DEL CAUCA	34568098	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
71	76220755	CEVERINO	RENGIFO GOMEZ	FRANCY ELENA GOMEZ GUERRERO	FEDERACIÓN RED DE ORGANIZACIONES VIVIENDITAS DEL CAUCA	34568098	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
72	34570175	BLANCA NUBIA	SANCHEZ VALENCIA	FRANCY ELENA GOMEZ GUERRERO	FEDERACIÓN RED DE ORGANIZACIONES VIVIENDITAS DEL CAUCA	34568098	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
73	25417601	MARIA LUCIA	GUERRERO DE OROZCO	FRANCY ELENA GOMEZ GUERRERO	FEDERACIÓN RED DE ORGANIZACIONES VIVIENDITAS DEL CAUCA	34568098	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
74	34320122	BLANCA EDITH	ARIAS ORTIZ	FRANCY ELENA GOMEZ GUERRERO	FEDERACIÓN RED DE ORGANIZACIONES VIVIENDITAS DEL CAUCA	34568098	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
75	67009225	PORFIDIA	CAICEDO	FRANCY ELENA GOMEZ GUERRERO	FEDERACIÓN RED DE ORGANIZACIONES VIVIENDITAS DEL CAUCA	34568098	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
76	52279484	OLGA LUCIA	MAZABUEL HURTADO	FRANCY ELENA GOMEZ GUERRERO	FEDERACIÓN RED DE ORGANIZACIONES VIVIENDITAS DEL CAUCA	34568098	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
77	25289470	NORALBA	RUIZ	FRANCY ELENA GOMEZ GUERRERO	FEDERACIÓN RED DE ORGANIZACIONES VIVIENDITAS DEL CAUCA	34568098	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
78	76269692	MANUEL JOSE	VARA VALENCIA	FRANCY ELENA GOMEZ GUERRERO	FEDERACIÓN RED DE ORGANIZACIONES VIVIENDITAS DEL CAUCA	34568098	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
79	1061780283	JENIZA NATHALIA	GUETOTO TORRES	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
80	25395909	MARISOL	ROSERO ACHINTE	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
81	10545138	ESTANISLAO	PAJOY CAMPO	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
82	25407151	BELLAMIRA	GUTIERREZ DE IBARRA	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
83	4627536	ARNULFO	MENESES NAVIA	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
84	25588254	ALICIA	BOLAÑOS BENAVIDES	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00

Resolución No. 0516 del 05 JUNIO 2026

“Por la cual se asignan ciento treinta y seis (136) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

Nro.	CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	GESTOR	EJECUTOR	NIT	DEPARTAMNTO	MUNICIPIO	Valor (HASTA)del Subsidio
					COMUNIDAD Y FUTURO				
85	25638144	NEDY SMITH	ANACONA	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
86	4753699	DIEGO FERNANDO	JOAQUI CRUZ	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
87	25284504	LILIANA	LEDESMA GOMEZ	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
88	1060989252	ANTONIO	CAMPO JIMENEZ	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
89	76304384	FRANCISCO JAVIER	TOBAR PEREZ	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
90	34317721	DARLY PAOLA	LEON	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
91	34558757	SONIA	MEDINA RIVERA	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
92	34658557	DORA LILIA	TOSSE CHICAIZA	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
93	1061750807	CLARA EUGENIA	CASTRILLON PINO	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
94	25637802	BERTA DORIS	ZEMANATE	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
95	34566530	PAULINA	SERNA URMENDEZ	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
96	10590835	AMERICO	MUÑOZ FERNANDEZ	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
97	25478972	EDILMA	CERON	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
98	43497837	ELENA	JIMENEZ	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
99	25483405	LUZ NEIRA	MUÑOZ CARVAJAL	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
100	31910079	MARGARITA	RAVE GALLEG0	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
101	31999395	MAURA	MONTENEGRO	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
102	34332042	PAULA ANDREA	MARIN CEBALLOS	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
103	27358976	AMELIA	SUAREZ ANTURI	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
104	10527172	ELVIO HERNAN	ESCOBAR CHICUE	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
105	76308128	JOSE ARY	OROZCO SERNA	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
106	25287298	NORAYDA	GUAÑARITA GURRUTE	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
107	1061703531	YAQUELIN	URREA MUÑOZ	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
108	34329368	AYDA LUCY	HURTADO QUILINDO	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00

Resolución No. 0516 del 05 JUNIO 2026

“Por la cual se asignan ciento treinta y seis (136) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

Nro.	CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	GESTOR	EJECUTOR	NIT	DEPARTAMNTO	MUNICIPIO	Valor (HASTA)del Subsidio
				SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS					
109	25485684	NORI	CALVO CASAÑAS	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
110	34523359	CARMEN ROSA	FERNANDEZ NARVAEZ	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
111	34322969	YURY VIVIANA	RODRIGUEZ ALARCON	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
112	34531748	ENERIA	BAOS NARVAEZ	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
113	34537509	GLORIA ISABEL	MEDINA	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
114	34559906	NOHEMI	CAMACHO MEDINA	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
115	34536363	MARLENE	CAMACHO	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
116	34542246	MARIA ASCENCION	SOLARTE GUTIERREZ	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
117	25271139	MARGARITA	RIVERA CAMAYO	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
118	76288001	LUIS EDUARDO	CAMAYO GURRUTE	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
119	12141328	LIBIO TULIO	MACIAS	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
120	25394450	AURA MARIA	VELASCO DE IDROBO	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
121	82361866	FRANCISCO HERMINIO	PALACIOS GONZALEZ	COINDICO SAS	ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA - ANUC	9015633499	CHOCÓ	CÉRTEGUI	\$ 25.623.000,00
122	26345480	MAYRA LIZETH	BEJARANO MOSQUERA	COINDICO SAS	ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA - ANUC	9015633499	CHOCÓ	LLORÓ	\$ 25.623.000,00
123	26271761	MIRTA AURELIA	AGUALIMPIA SALAS	COINDICO SAS	ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA - ANUC	9015633499	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 25.623.000,00
124	4806620	LUIS CARLOS	PALACIOS LAGAREJO	COINDICO SAS	ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA - ANUC	9015633499	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 25.623.000,00
125	4805660	PEDRO FIDEL	MORENO RENTERIA	COINDICO SAS	ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA - ANUC	9015633499	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 25.623.000,00
126	26391986	MARIA ILDA	MOSQUERA MINOTTA	FUNDACION LABORAR POR COLOMBIA - FUNDALABOR	FUNDACION LABORAR POR COLOMBIA - FUNDALABOR	8300753656	CHOCÓ	TADÓ	\$ 22.776.000,00
127	1003853729	DIGNA MERCEDES	MOSQUERA MOSQUERA	FUNDACION LABORAR POR COLOMBIA - FUNDALABOR	FUNDACION LABORAR POR COLOMBIA - FUNDALABOR	8300753656	CHOCÓ	TADÓ	\$ 22.776.000,00
128	1076384551	EDWAR ANDRES	VALENCIA MOSQUERA	FUNDACION LABORAR POR COLOMBIA - FUNDALABOR	FUNDACION LABORAR POR COLOMBIA - FUNDALABOR	8300753656	CHOCÓ	TADÓ	\$ 22.776.000,00
129	1010083345	LADIS MAYERLY	LLOREDA MOSQUERA	FUNDACION LABORAR POR COLOMBIA - FUNDALABOR	FUNDACION LABORAR POR COLOMBIA - FUNDALABOR	8300753656	CHOCÓ	TADÓ	\$ 22.776.000,00
130	26391653	FELICIANA	MOSQUERA PEREA	FUNDACION LABORAR POR COLOMBIA - FUNDALABOR	FUNDACION LABORAR POR COLOMBIA - FUNDALABOR	8300753656	CHOCÓ	TADÓ	\$ 22.776.000,00
131	26391453	MARIA DORALINA	ANDRADES PEREA	FUNDACION LABORAR POR COLOMBIA - FUNDALABOR	FUNDACION LABORAR POR COLOMBIA - FUNDALABOR	8300753656	CHOCÓ	TADÓ	\$ 22.776.000,00
132	1010084363	SOLEYDA	MURILLO MOSQUERA	COINDICO SAS	ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA - ANUC	9015633499	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	\$ 25.623.000,00
133	59678519	FULVIA SOL	ROMERO VALVERDE	CONSEJO COMUNITARIO EL NARANJO	CONSEJO COMUNITARIO EL NARANJO	9016956491	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	\$ 24.199.500,00
134	1087124246	HUGO ANTONIO	KLINGER LONDOÑO	CONSEJO COMUNITARIO EL NARANJO	CONSEJO COMUNITARIO EL NARANJO	9016956491	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	\$ 24.199.500,00

Resolución No. 0516 del 05 JUNIO 2026

“Por la cual se asignan ciento treinta y seis (136) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

Nro.	CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	GESTOR	EJECUTOR	NIT	DEPARTAMNTO	MUNICIPIO	Valor (HASTA)del Subsidio
135	87941475	WILSON	CAICEDO ANGULO	CONSEJO COMUNITARIO EL NARANJO	CONSEJO COMUNITARIO EL NARANJO	9016956491	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	\$ 24.199.500,00
136	11813804	EDWAR MOISES	PALACIOS PALACIOS	ASOCIACION RENACER AFRO	ASOCIACION RENACER AFRO	9011135259	VICHADA	CUMARIBO	\$ 22.776.000,00

**Parágrafo 1:** El valor de la ejecución del subsidio, no podrá superar el tope máximo asignado. El subsidio familiar de vivienda se entenderá legalizado, con el certificado de existencia y habitabilidad de la obra de mejoramiento, suscrito por quien para el efecto determine FONVIVIENDA o el patrimonio autónomo correspondiente. Este certificado será el soporte para reportar los respectivos valores en las bases de datos correspondientes, permitiendo la individualización del valor del subsidio ejecutado a cada hogar beneficiario. De existir un menor valor entre lo ejecutado y el tope asignado la diferencia será liberada presupuestalmente.

**Artículo 2.** La vigencia de los subsidios familiares de vivienda asignados a los hogares relacionados en el artículo 1° de la presente resolución es de doce (12) meses, contados desde el primer día del mes siguiente a la fecha de su asignación y hasta la legalización del mismo.

**Artículo 3.** FONVIVIENDA podrá hacer uso de la facultad contenida en Manual Operativo sobre “perdida y restitución del subsidio familiar de vivienda” en consonancia del Decreto 1077 de 2015, de llegarse a configurar dichas causales, por lo que podrá revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares beneficiarios.

**Artículo 4.** La asignación de los subsidios familiares de vivienda de que trata la presente resolución para los hogares relacionados en su artículo 1°, queda condicionada a:

- La anuencia y disposición del hogar a la realización de las obras de mejoramiento en la vivienda postulada.
- La efectiva ejecución de la obra, lo que implica: i) La existencia de un diagnóstico que determine que la vivienda es viable para la ejecución de obras que permitan el mejoramiento de la misma ii) la suscripción del acta de recibo de los mejoramientos por parte del hogar beneficiario y iii) la emisión del respectivo certificado de existencia de la obra de mejoramiento, suscrito por el supervisor.
- La disponibilidad de los recursos depositados en el Fideicomiso del Programa.

**Parágrafo:** En caso de comprobarse el incumplimiento de alguna de estas circunstancias se aplicará la figura jurídica de pérdida de ejecutoriedad del acto administrativo respecto de la asignación del subsidio familiar de vivienda del hogar correspondiente, conforme con lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 91 de la Ley 1437 de 2011.

**Artículo 5.** La presente resolución será publicada en la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en el Diario Oficial, comunicada por la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio al Patrimonio Autónomo constituido según el Contrato de Fiducia Mercantil de administración y pagos No. 3-1-83679 de 2019 suscrito con Fiduciaria Bogotá y a los Gestores identificados en el artículo primero del presente acto administrativo, quienes, a su vez, comunicarán este acto administrativo a los hogares relacionados en el mismo artículo.

Resolución No. **0516** del **05 JUNIO 2026**

*“Por la cual se asignan ciento treinta y seis (136) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”*

**Artículo 6.** El presente acto administrativo no genera ejecución y las imputaciones presupuestales se harán de acuerdo con las reglas establecidas en el artículo 2.1.10.1.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015 de conformidad con lo dispuesto en el contrato de fiducia y su manual operativo con cargo a los recursos disponibles en el Fideicomiso – Programa “Casa Digna Vida Digna”.

**Artículo 7.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., 05 JUNIO 2026

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ARTURO GALEANO ÁVILA**

Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda- Fonvivienda

Elaboró:  
**Jhon Meyer**  
Cargo: Contratista  
Oficina: SSFV

Revisó:  
**Juliana Toro Cadavid**  
Cargo: Subdirectora  
Oficina: SSFV

Aprobó:  
**Rosa Elena Espitia Riaño**  
Cargo: Directora  
Oficina: DIVIS

**Catherin Muñoz Martínez**  
Contratista FNV